

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE

174

ALCORCÓN NÚMERO 1

EDICTO

D./Dña. BEATRIZ CORDÓN MARQUÉS, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Alcorcón.

Da fe: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Familia. Divorcio contencioso Número 70/2017 instados por la Procuradora D^a YOLANDA GARCIA LETRADO en nombre y representación de D./Dña. ALIMATU DRAMANI contra D./Dña. SAMUEL KWABENA BAA formulando escrito de demanda de Divorcio, en los que se ha dictado en fecha 1 de marzo de 2021 sentencia de Divorcio número 9/2021.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado D./Dña. SAMUEL KWABENA BAA y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la LEC, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

El texto completo de la resolución SENTENCIA DE DIVORCIO número 9/2021 que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este tribunal.

En Alcorcón, a 1 de marzo de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/8.620/21)

